



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO
DEL 6 DE FEBRERO DE 2025**

El jueves, día 6 de febrero a las 11:30 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº, del Edificio del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado de CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegada UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.
2. Informe de la Presidenta.



3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre la propuesta de convocatoria de concurso de PTGAS funcionario adscrito a los subgrupos A1, A2 y C1 (Administración general) y C1 (Archivos y Bibliotecas), remitido desde Gerencia con fecha 31 de enero de 2024.
4. Propuesta de vocales para la comisión de valoración del concurso de PTGAS funcionario adscrito a los subgrupos A1, A2 y C1 (Administración general) y C1 (Archivos y Bibliotecas).
5. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre el proyecto de reforma del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para la remisión de enmiendas al Consejo de Gobierno.
6. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre la propuesta de modificación de Reglamento por el que se regula la carrera horizontal profesional horizontal del PTGAS funcionario de la Universidad de Salamanca, remitida desde Gerencia con fecha 3 de febrero de 2025.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.**
Se aprueba el acta

2. **Informe de la Presidenta.**

Junta de PTGAS:

Se informa de la reunión mantenida con la Gerencia, de fecha 29 enero 2025, en la que se habla sobre la próxima convocatoria del concurso de traslados, de la convocatoria de la plaza de letrados, y de la convocatoria de las plazas de la Escala Auxiliar Administrativa correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022, 2023 y 2024. La Gerencia avanza la publicación de una reforma "expres" de la RPT en el mes de marzo. `

Consejo de Gobierno:

Reunión de 30 de enero de 2025: se incluye en el punto 8 del orden del día la "Toma en consideración del Proyecto de Reforma del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno"

3. **Informe y toma de acuerdos en su caso sobre la propuesta de convocatoria de concurso de PTGAS funcionario adscrito a los subgrupos A1, A2 y C1 (Administración general) y C1 (Archivos y Bibliotecas), remitido desde Gerencia con fecha 31 de enero de 2024.**

La JPTGAS acuerda emitir informe favorable a la propuesta de convocatoria de concurso de PTGAS funcionario adscrito a los subgrupos A1, A2 y C1 (Administración General) y C1 (Archivos y Bibliotecas), remitida desde Gerencia con fecha 6 de febrero de 2025 y solicitar a Gerencia que convoque lo antes posible a concurso las plazas correspondientes



al subgrupo A2 (Archivos y bibliotecas), que no se han incluido en esta convocatoria, argumentando la Gerencia la próxima reorganización del Servicio de Bibliotecas.

4. Propuesta de vocales para la comisión de valoración del concurso de PTGAS funcionario adscrito a los subgrupos A1, A2 y C1 (Administración general) y C1 (Archivos y Bibliotecas).

Se acuerda remitir la propuesta de los siguientes vocales para formar parte de la comisión de valoración de dicho concurso:

Pedro Pablo Manjón Hierro (Suplente Luis Alberto Sánchez Ávila)
Antonio López Carbajo (Suplente M^a Concepción Pérez Nogueiras)

5. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre el proyecto de reforma del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para la remisión de enmiendas al Consejo de Gobierno.

Se acuerda remitir la siguiente propuesta de enmienda a la propuesta de reforma del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno:

Artículo 26. Texto propuesto.

Las sesiones del pleno del Consejo de Gobierno serán públicas para los miembros de la comunidad universitaria mediante la transmisión vía streaming, garantizado la identificación mediante la aplicación ID -Usal o similar, salvo los asuntos que afecten con carácter individualizado a personas determinadas. Tampoco será público el tratamiento de aquellas cuestiones en las que el secreto sea estimado necesario por el Rectoría absoluta de los miembros del Pleno, de forma motivada, atendiendo a la naturaleza del asunto, especialmente cuando concurra un límite al derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que pueda afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución

6. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre la propuesta de modificación de Reglamento por el que se regula la carrera horizontal profesional horizontal del PTGAS funcionario de la Universidad de Salamanca, remitida desde Gerencia con fecha 3 de febrero de 2025.

Se acuerda informar favorablemente la propuesta de modificación de Reglamento por el que se regula la carrera horizontal profesional horizontal del PTGAS funcionario por la que se incluye a todo el personal interino en el ámbito de aplicación

7. Escritos recibidos.

- En relación a sendos escritos de queja sobre un trabajador funcionario interino, remitidos desde el CIE-USAL, I a Junta de Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios Funcionario, teniendo en cuenta lo expuesto en dichos escritos, las reiteradas quejas transmitidas por otros compañeros a esta JPTGAS, y las quejas que según nos comunican desde el Comité de Empresa del Grupo Limcasa ha presentado el personal de limpieza del CIE -USAL sobre este trabajador, acuerda solicitar a la Gerencia que, a la mayor brevedad posible, regularice la situación laboral de dicho trabajador, que según nos consta, viene realizando desde hace tiempo tareas



en un centro distinto al de su llamamiento.

Así mismo, se acuerda solicitar a la Gerencia que acuerde un periodo de información reservada para verificar si los hechos denunciados en los escritos de queja son ciertos, en base a lo contemplado en el *Artículo 28. Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado*

- Escrito de una compañera planteando la posibilidad de permutar con personal interino para poder optar a un puesto en otra localidad: Los miembros del órgano recordaron la imposibilidad de utilizar la figura de la permuta con personal interino.

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

La Comisión de Gratificaciones informa sobre la productividad solicitada por la Delegada de Postgrado y la solicitada en el Servicio de Proyección digital.

9. Ruegos y preguntas.

Se solicita que se de publicidad a la concesiones de las Becas Erasmus al PTGAS.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta